

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Ingeniería Técnica.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Roca García, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Julio Antonio Gervás Alvarez, Profesor numerario; don Lorenzo Machín Jáuregui, Profesor numerario; don Alfonso Salcedo Leonor, Profesor numerario.

Profesores numerarios de «Tecnología fotomecánica», «Tecnología de la composición» y «Tecnología de la impresión».

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Hernández Bolaños, Catedrático de Ingeniería Técnica.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio García Ubeda, Profesor de término de Fotomecánica de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Angel Macedo Jiménez, Profesor de la Escuela de Artes Gráficas; don José Ruiz Huertas, Profesor numerario; don Alfonso Ruiz Minuesa, Profesor numerario.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Andrés Jaque Amador, Vocal de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Faustino Pando Barredo, Profesor de término de Fotograbado de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Manuel Gutiérrez Suárez, Profesor numerario; don José María Gutiérrez Alonso, Profesor numerario; don Julio Gasson Rodríguez, Profesor numerario.

Profesores numerarios de «Tecnología química», «Tecnología de peluquería y cosmética» y «Tecnología de la construcción».

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Mendiola Sáenz, Vocal de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Sáez Pardo, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de Gijón.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Francisco Bonnet Secane, Profesor numerario; don Antonio Carrillo Arocena, Profesor numerario; don Antonio de Luque Alvarez, Profesor numerario.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Octavio Candela Carbonell, Catedrático de Ingeniería Técnica.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Hernández Bolaños, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de Artes Gráficas de Madrid.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Gabriel Ovejero Sánchez, Profesor numerario; don Emilio Duró Estorri, Profesor numerario; don Manuel Martínez Artall, Profesor numerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mondizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 20 de septiembre de 1973 por la que se designan los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición en turno restringido para proveer plazas de Profesores especiales numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base VIII del concurso oposición en turno restringido para proveer plazas de Profesores especiales numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril),

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar las pruebas del mencionado concurso-oposición:

Profesores numerarios de «Seguridad en el Trabajo» y «Organización Industrial».

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Suardíaz Carus, Consejero nacional de Educación.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Domingo Grañén Llanes, Profesor especial de «Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial» de la Escuela de Maestría Industrial de Tetuán de las Victorias, de Madrid.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Joaquín Vázquez Rodríguez, Profesor especial numerario; don Mariano Aparicio Mimoso, Profesor especial numerario; don Florentino Yáñez Cartón, Profesor especial numerario.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis G. Ventallo y Vergés, Catedrático de Ingeniería Técnica.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Serafín García-Morato Llanes, Profesor especial de «Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial» de la Escuela de Moratalaz, de Madrid, de Maestría Industrial.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Antonio García Romanillos, Profesor especial numerario; don Manuel Ristori Rengifo, Profesor especial numerario; don Fausto Copeiro del Villar Velasco, Profesor especial numerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia concurso de traslado de la plaza de Profesor agregado de «Literatura Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Literatura Latina» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores de disciplina igual o equiparada según se dispone en el artículo 4.º, 2. del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el servicio que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Paleontología de Invertebrados» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Vacante una plaza de Profesor agregado de «Paleontología de Invertebrados» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores de disciplina igual o equiparada según se dispone en el artículo 4.º, 18, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instan-

cias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según determina la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Genética» y «Genética (Genética Evolutiva)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid, respectivamente.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Genética» y «Genética (Genética Evolutiva)» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid, respectivamente,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas plazas de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores de disciplina igual o equiparada según se dispone en el artículo 4.º, 23, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (2.º), Barcelona y Autónoma de Madrid 1.º y 2.º.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (2.º), Barcelona y Autónoma de Madrid 1.º y 2.º, constituida por los siguientes señores.

Admitidos

Don José Vergara López de San Román (D. N. I. 252.350).
Don Pedro Lobato Brima (D. N. I. 12.075.500).
Don Luis Racionero Grau (D. N. I. 37.993.867).
Don Antonio Argandoña Ramiz (D. N. I. 37.574.960).
Don José Luis Oller Ariño (D. N. I. 46.204.988).
Don Angel Orti Lahoz (D. N. I. 37.238.499).

Excluidos

Don Alfredo Pastor Bodmer (D. N. I. 41.067.519), (certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Juan Fernández de Castro Rivera (D. N. I. 46.205.690), (firmar la instancia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Vacante la cátedra de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán pre-